

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Comunicados y anuncios á precios  
convencionales.

# EL MOVIMIENTO.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
líneas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

## DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

## EL GENERAL.

Parece increíble, pero es más evidente y claro que la luz que nos alumbraba. Nadie podría suponer hace quince meses que un general como Martínez Campos, tan combatido por los conservadores; tan llevado y traído por los hombres de la restauración, viniese á ejercer su maléfica influencia en la marcha política de esta fusión sin ejemplo que registra los anales de nuestra desgraciada historia contemporánea. Lo mismo á los conservadores que á los constitucionales de abolengo, el general, á secas, ó simplemente Campos, como le llaman algunos de los que más han crecido á su sombra, este hombre singular por sus malas ó muy escasas disposiciones para la política, les parecía una verdadera calamidad, sin dotes ni condiciones para la gobernación del Estado. ¿Quién no recuerda aquellos tiempos en que solo servía de juguete, como suena la frase, del jefe del partido conservador? ¿Acaso habrá alguno que de política se ocupe, que no piense en aquellas célebres sesiones del Senado en que el general habló, y fué oído hasta por los sordos, no por las grandes verdades que dijo, si no por los grandes gritos en que prorumpió?

Pues bien; este hombre singularmente útil para nada, es el que ha venido á influir en la política de un partido en cuyo seno aun palpita cierto amor á las conquistas liberales de la revolución de Setiembre. Este hombre, sin dotes ni condiciones de hombre político, viene á oponer su veto de una manera formidable al partido constitucional. Este hombre ha mistificado las aspiraciones de la fusión, en su decidido empeño de no secundar ni fomentar más que soluciones reaccionarias. Este hombre que tan poco vale en política, es el que hace enmudecer la lengua, en otro tiempo expedita para la libertad, del señor Sagasta; hoy indiferente para todo aquello que tienda á marchar por la senda del progreso. Este hombre, que en algún tiempo pretendía hacernos creer que era un segundo Julio Cesar, es el que se ha opuesto á que la marcha de la libertad sea todo lo acelerada que los tiempos exigen.

¡Justos castigos! Es una pretensión loca aliar los hombres de la restauración con los que intervinieron de una manera muy activa en la marcha revolucionaria del 68. Es una grande insensatez, que los hombres de Alcolea y de Sagunto intenten á la faz del país darse un abrazo imposible; porque á hurtadillas, trás la cortina, dicen otra cosa, y hacen esfuerzos porque las evoluciones que intentan sean de tal naturaleza, que ofusquen la inteligencia de los españoles. Pero... vano intento; los españoles saben que unos y otros se afanan por el medro personal, y no tienen ningun interés en que las conquistas de la libertad se mantengan en toda su fuerza, con todo su esplendor. Por eso condenan la masa

amorfa y acéfala que apareció el 8 de Febrero del año pasado.

El general Martínez, de Campos, como alguien le llama, seguirá empujando la restauración hacia atrás; si acaso alguna cosa le detiene aun es el temor de volverse á abrazar con Cánovas, abrazo poco deseado por el jefe de los conservadores.

Siga el ministro de la Guerra su camino, continúe desempeñando el papel de fiador, pero cuide de que el pueblo español le sorprenda, cuando menos piense, porque ha de exigirle estrecha cuenta de sus actos; pues no olvida que este hombre creció y vivió con la revolución de Setiembre, aceptó destinos de ella, y luego contribuyó á su destrucción.

¡Buena es el cuadro que nos ofrecen hoy los ministeriales! Ahí están los tontos y los troyanos de ayer, sentados blandamente sobre los muelles cogines de un presupuesto abrumador. Allí está el general Campos siendo el amo del cotarro; ¡quién había de imaginarlo!

Retiramos el 2.º fondo que teníamos dispuesto para este número, y publicamos el siguiente artículo, tomado de las columnas de *El Liberal*, donde se demuestra una vez más las grandes dificultades que hay necesidad de vencer aun para asegurar cumplidamente el pago de los maestros de primera enseñanza.

Dice así:

### «EL PAGO A LOS MAESTROS.

En 25 años que cuenta de existencia jamás ha logrado su debido cumplimiento el precepto vigente de la ley que impone al Gobierno la obligación de adoptar cuantos medios están á su alcance para asegurar á los maestros el puntual pago de sus atenciones. Pero no es porque los Ayuntamientos, atendiendo á las necesidades de la instrucción pública y á las frecuentes reclamaciones de la prensa hayan hecho nada en este tiempo para conservar el sistema que se seguía así en la retribución de los profesores como en el material de los establecimientos. La situación de los maestros de instrucción primaria es cada vez más triste y angustiosa, el material de las escuelas es mezquino y pobre, el mal no se corrige, las lamentaciones son cada vez más dolorosas y para evitarlas el Gobierno va á establecer en las capitales de provincia la recaudación y distribución de los fondos consignados para este objeto á fin de que los pagos se hagan con la debida regularidad y exactitud.

En el decreto que con este fin publica la *Gaceta* del viernes, se determina que las obligaciones de personal y material de primera enseñanza, comprendidas en los presupuestos municipales, serán satisfechas desde el próximo año económico, con la parte necesaria de los recargos sobre las contribuciones directas que quedan asignadas á este servicio, y

que si alguna vez fuese necesario retener el impuesto de dichos recargos para el pago de los débitos de los ayuntamientos á favor del Tesoro público, ó por cualquier otro concepto, no podrá ser comprendida en esta retención la parte destinada á la primera enseñanza.

Nosotros hemos leído con profunda pena este decreto. Y no por que desconozcamos que el gobierno le ha dictado con el pensamiento de que constituya el principio de un sistema cuyo desarrollo permita que la primera enseñanza logre una organización armónica, dependiente y estable en todas sus esferas así en la económica y en la administrativa, como en la técnica y pedagógica. No. Deber es el del gobierno procurar que se dominen cuantos obstáculos puedan oponerse al desarrollo necesario de la instrucción primaria y á esto se dirige el decreto citado. Lo que sentimos, lo que deploramos, lo que nos apesadumbra y entristece es que cuando la tendencia liberal más se afana en demostrar los beneficios de una buena descentralización administrativa, base de positivas grandezas para los pueblos, los municipios de España, olvidando las atenciones más indispensables de la enseñanza, oponiendo á las justas lamentaciones de los maestros necesitados su culpable apatía, rebelándose contra todo consejo y toda advertencia, no solo hayan justificado esta intervención absorbente del Gobierno sino que la hayan hecho posible.

Hoy por hoy ningun medio ofrece mayores garantías de éxito que el de satisfacer las preferentes atenciones de la enseñanza con ingreso de recaudación segura, tales como los recargos de las contribuciones directas cuyos fondos, en la parte correspondiente entregados y centralizados en cajas provinciales y distribuidos por habilitados que elijan los maestros, se acomodarán á un nuevo sistema de fácil ejecución que ha imponer al servicio la deseada normalidad.

Pero aun sin dudar de sus ventajas, ¡podemos conformarnos con que quiera darse á esta disposición carácter y condiciones de permanencia? De ningun modo. La apludimos como un remedio de circunstancias, pero no debemos elogiarla como base de un sistema perenne.

Habrán muchos ayuntamientos de los comprendidos hoy con justicia en el anatema, que viendo en este decreto una censura que ni les favorece ni les honra, se afanen en demostrar que rinden el tributo debido al sacerdocio de la enseñanza y que procuran el engrandecimiento intelectual y moral de nuestro país, para libres del sambenito á que ahora les condena el gobierno. Esos deben ser redimidos y para ellos el decreto no habrá sido más que una advertencia provechosa.

Para todos los demás, el decreto debe quedar como un castigo.»

Una brillante fiesta ha tenido lugar en San Andrés de Palomar. Con

motivo de la inauguración del «Centro democrático histórico» hubo una gran reunión de demócratas de los que desean la unión é inteligencia para todos los actos, incluso para combatir la funesta influencia de la política dominante. Se pronunciaron buenos discursos por varios oradores, y en todos ellos se hizo justicia á la actitud, y circunstancias que reunen el ilustre emigrado, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Dió fin el acto con un discurso del presidente, pronunciando sentidas frases por los héroes de la libertad.

Pocas cuestiones ha habido en la presente legislatura que hayan producido tanto ruido, como las del juramento, y la concerniente al debate que ha de iniciar el Sr. Moret.

Al fin ya verán nuestros lectores como se convierte todo en polvo y humo, y habrá sido mayor el ruido que las nueces.

Estos fusionistas son así; al principio decían que ellos eran los dispensadores de la buena doctrina parlamentaria, hoy nos hemos desengañado y vemos que son los que más han abusado de ella.

Están juzgados.

Los periódicos hablan mucho estos días de la «Casa de Cánovas.» Los que creían que este dichoso mortal era un sér completamente dedicado al estudio, se han equivocado. También los maliciosos han sufrido algun desencanto. Únicamente han acertado los revisteros conservadores al decirnos que era artista, poeta, muy empinado, y hasta sibarita.

Son palabras casi textuales de un artículo de *La Epoca*.

¡Con que sibarita..... eh!

### TELÉGRAMAS.

Paris 19.—La mayoría republicana del Senado se reunirá mañana, antes de la sesión, para acordar definitivamente la conducta que ha de seguir respecto á los asuntos de Egipto.

San Petersburgo 19.—Está resuelto el nombramiento de Zinowieff para representar á Rusia en la conferencia de Constantinopla.

Alejandro 19.—Se encuentra á la vista el buque de guerra «Marmi» para proteger á los nacionales holandeses.

Berlin 19.—El príncipe de Bismarck se trasladará brevemente á Varzini, donde se propone pasar el verano.

Viena 19.—Telégramas oficiosos de Pera (barrio de Constantinopla) aseguran estar ya acordado que la conferencia europea que ha de ocuparse de la cuestión egipcia se celebrará en Constantinopla en los últimos días de este mes.

Alejandro 19.—Los cónsules de las potencias han felicitado al khedive con motivo de la formación del ministerio egipcio bajo la base de Raghel, manifestándole la esperanza de que el nuevo gabinete simplificará mucho el arreglo de las cuestiones pendientes.

El nombramiento del nuevo ministerio ha sido acogido favorablemente en todos los círculos.

Paris 20.—Cámara de los diputados.—El señor Ballue, individuo del partido

radical, anuncia una interpelacion relativa al arreglo de las compensaciones estipuladas para los españoles de Saida.

El señor Ballue dice que el parlamento español se ha ocupado de este asunto que ha dado lugar á un incidente grave, Desea que la opinion pública en Francia sea ilustrada sobre esta cuestion.

El señor Freycinet contesta al diputado radical, y declara que hay inconvenientes en discutir ahora esta cuestion. El presidente del Consejo de ministros anuncia que contestará á la interpelacion dentro de quince dias, si es posible.

La interpelacion está aplazada para primeros de Julio próximo.

Los gabinetes de Francia y de Inglaterra han invitado á las potencias de Europa á una conferencia que tendrá lugar en Pera el 22 de este mes bajo la bandera del «statu quo» del Egipto, y se trará solamente de la cuestion egipcia.

Está decidido que el gobierno turco no será representado en la conferencia de Pera (barrio de Constantinopla), á pesar de haberse elegido aquel sitio para que puedan los diplomáticos entenderse mas facilmente con el gobierno.

El «Journal des Debats» dice esta mañana que sentiria que el asunto de Saida diese lugar á un disentimiento grave entre Francia y España. Espera que una vez tratada la cuestion en principio, la de metálico será zanjada de una manera facil y en breve tiempo.

«Fabra.»

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

La cuestion del juramento ha llegado á ser para el gobierno, para la comision y para cuantos en ella intervienen, un verdadero embrollo que nadie sabe como resolver. A los ministeriales les parece mal dejarse arrastrar por los conservadores y asentir con ellos al *statu quo*. Tan pronto manifiesta el gobierno deseos de resolver esta cuestion, como de aplazarla, siendola verdad que le molesta en gran manera. Sagasta anda dudoso manifestando que no sabe lo que sucederá sobre este asunto, ni si se discutirá la abolicion del juramento en el Senado antes que en el Congreso. «No tengo esperanzas, decia ayer con su risita falsa en el salon de conferencias, de que esta cuestion se resuelva antes de que el calor nos disuelva.» No puede ocultarse que hay cierta secreta complacencia en el presidente del Consejo con motivo de la ayuda impensada que le han prestado los conservadores.

Por otra parte, el dictámen presentado por los cinco conservadores de la comision, es de lo más peregrino del mundo. Llama *novedad* á la supresion del juramento, y afirma que en la proposicion del señor Montejó y Robledose prescinde de exigir el tratamiento á la monarquía, la dinastía, y á la persona de don Alfonso. Por el contrario, dice el dictámen inspirándose en la defensa de la monarquía constitucional y queriendo alejar todo motivo de disentimiento entre los que la acatan sin reserva, los firmantes se oponen á la supresion del juramento. «Es decir, que hasta cierto punto venimos otra vez á caer en la teoría de los *legales é ilegales* del Sr. Cánovas. Aun aquellos que no profesan culto á la monarquía, han de jurarla fidelidad. ¿No es esto ridículo? O se obliga á jurar en falso á ciertos grupos de diputados, ó se les quiere excluir de la Representacion nacional. *El Dia* trae hoy un nuevo argumento en contra del juramento de los más convincentes. Dice que este es inútil en un pais feliz, porque nadie piensa en insurreccionarse contra las altas instituciones, y que es igualmente inútil en los pueblos esclavos porque en ellos se cree todo el mundo con obligacion de levantarse contra los poderes supremos.

Por otra parte, la cuestion del juramento está lo bastante debatida y éste lo bastante desacreditado para que nos sea preciso venir á probar de nuevo su inutilidad. Probablemente el Sr. Moret en el debate político que se prepara, dirá sobre el juramento lo bastante para probar, cómo respecto á esta cuestion se ha conducido el gobierno. Los ministeriales más ardientes desearian encontrar una fórmula conciliatoria que, separándose de la solucion presentada por los conservadores, no cayese tampoco en el extremo de la abolicion del juramento que sigue cada dia disgustando más á los centralistas y á la Corte y de rechazo al Sr. Sagasta. Teniendo en cuenta estas impresiones, decia anoche *El Correo* que se busca una transaccion, la cual puede ser esta ú otra parecida: «¿Jurais ó prometeis defender al jefe del Estado y como tal á don Alfonso 12?» Esta fórmula no puede agradar á los demócratas, porque les obliga á jurar lo que ahora mismo no quieren. Si se adopta esta fórmula, será una nueva mistificacion que dejará intacta la cuestion para resucitar dentro de poco. Dicese que el Sr. Herreros y el Sr. Pazo no presentarán voto particular, ni harán nada sobre el asunto. Con esto han abandonado á sus compañeros y han dejado obrar á los conservadores.

Por más que se diga que no existen disensiones en la fraccion que constituyen los amigos del Sr. Martos, esto no es exacto. Se dibujan en ella dos tendencias claras; los que desean todavia una benevolencia que ya no tiene sentido comun, y los que desean una oposicion decidida y enérgica. ¿Qué tendencia vencerá al fin? En mi entender la de los que quieren que se ataque rudamente al gobierno. No es difícil le suceda á Martos quedarse solo ó con muy pocos amigos.

Discútase ó no la ley provincial, es seguro que el jueves ó viernes entablará el Sr. Moret el debate político. La ley provincial se va á discutir en seguida. Los conservadores lo consienten habiéndoles en cambio prometido Sagasta que las elecciones provinciales no tendrían lugar hasta Diciembre. *El Tiempo* ha pasado á ser propiedad de otra empresa, y se dice que se vende en catorce millones otro de los periódicos de mayor circulacion.

Suyo S.

### Exposicion de Burdeos.

Casi terminados los trabajos de la Galeria principal, comienzan á verse multitud de escaparates llenarse de diversos artículos que verdaderamente llaman la atencion.

La seccion de vinos y licores ha adelantado de una manera prodigiosa desde hace cuatro dias, y hoy podemos asegurar que, sin embargo las malas disposiciones en que se encuentran repartidos los sitios para la generalidad de los exponentes, esta seccion llamará verdaderamente la atencion por la diversidad de artículos, como por las variadas y caprichosas formas que han escogido muchos para atraer las miradas sobre sus artículos.

En la seccion de vinos hemos visto con gusto que algunas provincias, como la de Málaga, que estaban en retardo, hasta para presentarse, hace hoy sus esfuerzos para lucir sus ricos vinos el dia de la apertura.

El dia de la apertura que tantos temian y creian fuese el 15 del corriente, ha quedado definitivamente fijado para el 20. Burdeos se prepara para dar mas brillo á esta fiesta solemne á la que concurrirá el Minis-

tro de Hacienda, M. Leon Say, y nos aseguran que nuestro Embajador el Excmo. Señor Duque de Fernan-Núñez.

Segun los preparativos que vemos por todas partes, parece que la apertura de la Exposicion será, para Burdeos, una fiesta si cabe más animada que la llamada *del 14 de Julio*.

(El Comercio.)

### BOLETIN LOCAL.

La ciudad de Barbastro asi como la Diputacion provincial han dirigido exposiciones al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pidiendo que se establezca en la ciudad del Vero una de las dos Audiencias que corresponden á esta provincia, y que comprendería dicho distrito y los de Boltaña Benabarre y Tamarite.

Celebraremos que se vean cumplidos los deseos y aspiraciones de los barbastrenses en una peticion, como ésta, que consideramos justa y legitima.

Nuestro particular amigo y paisano, el ilustrado catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, D. Francisco Comelerán, ha sido agraciado con una encomienda de la cruz de Isabel la Católica.

El domingo se verificó en el distrito de Benabarre la eleccion de interventores, resultando elejidos los amigos de D. Francisco Moncasi, senador por esta provincia.

Segun nuestras noticias, lucha sin oposicion.

El *Boletín oficial*, correspondiente al dia 19, publica el pliego de condiciones bajo las cuales tendrá lugar la contrata para el suministro de las prendas de vestuario, corraje y equipo que fueren necesarias para las comandancia de carabineros de esta provincia.

La subasta tendrá lugar los dias 27 y 28 del actual, en las oficinas de la Comandancia, sitas en la calle Mayor, número 15, de la ciudad de Jaca.

Parecen confirmarse las noticias que adelantamos hace algunos dias, referentes á que se proyecta dar unas cuantas funciones en el Teatro principal de esta ciudad. Es mas; hoy se dice que en vez de compañía dramática, está en proyecto,—mejor dicho—están haciéndose trabajos encaminados á que venga una compañía de zarzuela, con su correspondiente orquesta, con objeto de dar algunas funciones.

Mucho, muchísimo celebrariamos que se confirmasen plenamente estas noticias, porque harto lo ha menester la poblacion de Huesca, donde la vida se desliza con cierto aburrimiento impropio de una ciudad culta, y por añadidura capital de provincia.

Nosotros creemos que los iniciadores de este pensamiento harán un gran bien, y no perderán en la empresa.

Por real orden que publica la *Gaceta*, se prorroga hasta el 15 de Setiembre próximo el plazo para que las compañías concesionarias de ferrocarriles reformen las tarifas, ajustándolas á la unidad monetaria vigente.

Pasado mañana se celebra en Cataluña la feria de Guisona, que es una de las mas importantes de ganado lanar y cabrio que se verifican en aquel pais.

Se ha desarrollado en tan grandes proporciones la epizootia que ataca á las gallinas de Zaragoza, que en algunas *torres ó quintas* de aquel término mueren á docenas, habiéndose con tal motivo deshecho algunos gallineros.

Ya han sido circuladas las órdenes de los destinos de brigadas y cuadros de jefes y oficiales para los 36 batallones de reserva y de depósito que se crean.

—Habiéndose suprimido un comandante en los actuales batallones de reserva, han sido trasladados á los de depósito, en donde tienen aumento, unos ochenta de dicha clase, que figuraban como supernumerarios de aquellos.

—Con sujecion á la nueva organizacion de las reservas de infantería, han sido aprobadas las nuevas brigadas que deben formar los 280 batallones, las que estarán á cargo de los coroneles, formándolas cuatro cuadros en vez de dos que se atribuía con beneplácito general al ministro de la Guerra.

A un estimable colega catalán se le ocurren cosas muy buenas, con motivo del abandono en que generalmente dejan las familias á los niños, con sus niñeras.

Nosotros entendemos como el colega que no es bueno abandonar demasiado los niños á las niñeras ni muchachas de servicio, tanto para la salud de aquellos como para no ser cómplices y adquirir responsabilidad, de actos en que involuntariamente incurren las niñeras, validas de la libertad que disfrutan para salir de casa con facilidad.

Si no bastaran estos consejos á influir en el ánimo de los que tienen imprescindible deber de vigilar por la salud de los niños y la moralidad de las jóvenes, bástales la observacion, y que suponemos que todos los padres de familia estimarán en mucho la vida de sus hijos, que nunca, como hasta ahora, habian adquirido las enfermedades propias de los niños, como el sarampion y otras, carácter tan epidémico y de tan fatales consecuencias como el que vienen presentando en estos últimos años.

Nosotros que tenemos la íntima persuasion de la posibilidad de que las niñeras contribuyan en parte á aumentar estos males, debemos hacerlo presente, para oponer un correctivo á todas luces necesario.

Por consecuencia de las lluvias torrenciales de estos últimos dias, han crecido bastante los rios, sin que hayan ocasionado daños de consideracion como otras veces.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administracion de contribuciones y rentas de esta provincia, con el sueldo de mil pesetas, D. Joaquín Arias.

Se ha acordado conceder la caducidad de la mina titulada «El Paraiso», sita en los términos municipales de Panticosa, sugetándose el

interesado á lo dispuesto en el artículo 62 de la ley de 6 de Julio de 1859.

D. Bartolomé Cambra Zaidin ha presentado en este gobierno civil solicitud de Registro de diez y ocho pertenencias de una mina de mineral de cobre, sita en los términos de Castanesa, titulada «La Perla de Rivagorza.»

Todavía faltan nueve pueblos por recoger los pesos y medidas métricas modelos, de esta Sección de Fomento. El Boletín del día 12 dice que se procederá contra los Ayuntamientos morosos en el cumplimiento de este fácil servicio.

Ayer llegaron los cuarenta potros destinados al Regimiento de Castillejos, procedentes del segundo depósito de doma establecido en Granada.

La Direccion general de Contribuciones ha reclamado de las juntas municipales de amillaramientos certificaciones de los contribuyentes de sus distritos que figuren en descubierto por la presentacion de las declaraciones de riqueza territorial.

¿Para qué querrá la Direccion general de contribuciones estas certificaciones?

¿Ahora salimos con esto?

Nuestro estimado colega La Prensa Moderna ha sido llevado á los tribunales por haber publicado el día 7 del corriente un artículo titulado El Estado soy yo.

Mucho sentimos el percance de nuestro estimado colega.

Los señores Navarro Ituren y Figueras, don Inigo, han firmado el pliego de condiciones, en nombre de la comision gestora del ferro-carril de Canfranc, que ha de regir en la subasta de dicha línea, habiéndolo hallado conforme con sus deseos.

Probablemente habrá sido remitido á Madrid ya.

El ayuntamiento de Quinto ha acordado celebrar dos ferias anuales, con el nombre de Santa Cruz y San Agustin, que tendrán lugar los días 3, 4 y 5 de Mayo y el 28, 29 y 30 de Agosto.

Escriben de Egea de los Caballeros al Diario de Avisos, de Zaragoza, lo siguiente, acerca del asesinato del Sr. Rip: milan.

«Ya dije á V. en una de mis anteriores que habia sido preso el ventero de la posada de Inigo, situada en la carretera de Tauste y que se habia dictado tambien orden de prision contra su mujer. Hoy puedo añadir á V. que el capitán de la guardia civil D. Manuel Nevado, ha mandado hacer presos á Pablo Sancho (a) Serrano, Fernando Sagasté (a) Purseras, Mariano Blasco (a) el Gordo y Fernando Atriano (a) Mocera, cuyo servicio han llevado á cabo esta misma tarde, segun se me dice, los guardias Juan Clemente, Angel Morales y Mariano Latara.

Dícese, aunque no garantizo este rumor, que el hecho de esas prisiones reconoce por origen un anónimo. El

país, más ansioso cada dia de conocer los autores de ese doble crimen.»

Se hallan vacantes las plazas de médico cirujano y farmacéutico de Azuara, con 500 y 300 pesetas respectivamente.

La Revista que con el título de La Raza Latina se publica en Madrid hace nueve años, bajo el epigrafe de «La España Contemporánea ante el Extrajero» viene hace ya tiempo dando una seccion en que presta un verdadero servicio á los intereses generales del país.

Aquí, donde todos conocen á los hombres políticos, aunque sean de tercera fila, muy pocos saben, sin embargo, quienes son los industriales y los hombres de trabajo más importantes de cada localidad. Todos ignoran los elementos de cultura que hay, no solamente en las capitales de provincia, si que en las pequeñas localidades, y muchos desconocen los monumentos artísticos que, envueltos en el polvo del olvido, tanto abundan en nuestra patria.

La Raza Latina, que se publica en español y en francés, dedicará dos largos artículos á dar á conocer en España y fuera de España, no solo las capitales de provincia, sino que las cabezas de partido, haciendo una ligera reseña histórica de cada localidad, dando despues una descripción de sus principales monumentos artísticos, y ocupándose por último de la industria y de la producción, citando por sus nombres á los principales industriales de cada localidad, que, sin ser políticos, son los que en primer termino contribuyen á levantar las cargas públicas.

Con el objeto de reunir datos para este trabajo, que formará una verdadera crónica contemporánea de España, la Direccion de La Raza Latina se ha dirigido á los Secretarios de todos los Municipios, cabezas de partido, en demanda de datos: y nosotros no vacilamos en recomendar á los pueblos que se asocien á tan útil empresa, que en definitiva ha de redundar en su propio provecho.

### RECORTES DE LA PRENSA.

Con motivo de la celebracion de las bodas de plata de los reyes de Suecia-Noruega, recuerda un periódico que el fundador de la dinastía á que pertenecen, general Bernadotte, tiene por parientes en Zaragoza á los ricos propietarios señores de Escudero.

El doctor Richard Jelley refiere el caso de un niño de ocho meses; que habia grandes esfuerzos para respirar; estaba pálido, debilitado y se moria. Introducido el dedo en la garganta, permitió apreciar que estaba levantada la epiglotis, mas no indicó la presencia de ningún cuerpo extraño. Inclínada la cabeza del niño, y dándole una palmada en la espalda, se consiguió que arrojase al toser un dedal de cobre, que el señor Jelley supone que estaria enclavado en la laringe por su parte mas estrecha, obstruyendo á este nivel el orificio de la glotis.

A fines de julio, y coincidiendo con la celebracion del Congreso Nacional de Agricultores y Ganaderos en la ciudad de Valencia, se verificará en la estacion etnológica de la de Sagunto un importante concurso de instrumentos de cultivo de la vid y de practica de operaciones del campo.

Aniversario curioso.—Se acaba de celebrar con gran pompa en Bernau (Prusia) el 450 aniversario de la libertad de esta poblacion, sitiada en 1432 por los husitas.

Hoska, el jefe sitiador, habia jurado pasar á cuchillo á todos los sitiados.

Los trabajos de sitio avanzaban, cuando el burgomaestre de Bernau tuvo la idea de formar una enorme cantidad de cerveza mezclada con las sustancias más narcóticas.

Cargáronse los toneles de cuantos vehículos pudieron reunir, y el convoy salió de la poblacion. Los husitas se apoderaron de él, y vaciaron hasta la última gota de aquel néctar, que se habia procurado hacer lo más agradable posible.

Desde lo alto de las murallas vióseles caer por tierra unos tras otros, vencidos por el sueño y la embriaguez.

Los habitantes hicieron entonces una salida en masa; la carnicería fué horrible.

Hoska consiguió salvarse con algunos de los suyos; pero los sitiados se apoderaron de su montura, que aun se enseña hoy en el ayuntamiento de Bernau.

Se calcula que cada año son extraídos del Támesis, en Londres, más de 200 cadáveres.

Desde el año 1876 al 81, fueron recogidos en los distritos de la ciudad 1.886 muertos, de los cuales 1.109 lo habian sido por diversos accidentes.

En estos cinco años perdieron la vida en el Támesis 630 personas, ignorándose los motivos y si las desgracias fueron casuales ó violentas.

### ALCANCE.

Madrid 20.

De El Liberal:

«Ayer tarde empezó á circular la noticia en el salon de conferencias del Congreso de que la minoría conservadora habia resuelto hacer una campaña obstruccionista en el proyecto de reforma de la ley provincial.

La noticia se confirmó bien pronto con la llegada del señor Romero Robledo, el cual manifestó que se proponia impedir que el proyecto llegara á ser ley en la presente legislatura á cuyo efecto presentarían sus amigos cuarenta ó cincuenta enmiendas, todas las que fueran necesarias para conseguir su propósito. Enterado el Sr. Sagasta de lo que ocurría dijo á varios diputados ministeriales que el gobierno y la mayoría apelarian tambien á todos los medios reglamentarios de que disponen para hacer ineficaz el sistema obstruccionista, consistiendo uno de sus medios en prorogar dos ó tres horas las sesiones y en declararse el Congreso en sesion permanente. Pero los conservadores tenían otro recurso contra el que el gobierno es impotente: la votacion nominal que requiere la aprobacion definitiva del proyecto para la cual no hay suficiente número de diputados.

El conflicto, pues, era inminente; pero se resolvió en una entrevista casual que á últimas horas de la tarde celebraron los señores Sagasta y Romero Robledo en el salon de conferencias del Congreso, en presencia de varios diputados y periodistas. El convenio fué aumentar un artículo transitorio en la ley para que las elecciones que debian verificarse en la primera quincena de Setiembre se aplacen para mediados de Diciembre, debiendo tomar posesion las nuevas corporaciones en 1.º de Enero en lugar de 1.º de Octubre próximo.

En virtud de este convenio las actuales diputaciones, que en su gran mayoría son conservadoras, duraran dos meses más, pero en cambio tiene la seguridad el Gobierno de que el proyecto será ley, y cuenta con cuatro ó cinco meses para modificar el censo, extendiendo el derecho del sufragio á las categorías que consigna el proyecto, cuya operacion ha de ofrecer no pocas dificultades.

No obstante dicho acuerdo, el proyecto será objeto de una enérgica oposicion por parte de los conservadores.»

«Ayer se estaba poniendo en limpio en el ministerio de Fomento el proyecto de ley sobre canales de riego que en la presente semana llevará á las Cortes el señor Albareda.

Dicho proyecto establece, segun nuestros informes, una indemnizacion de 20 á 30 por 100, segun los casos, á los concesionarios de canales por las obras que tengan ejecu-

tadas, y la condicion de sacar éstas á subasta pública despues de justipreciarlas, para reintegrar la diferencia á los primeros, caso de que no sean los definitivos adjudicatarios.»

—El jueves próximo llevará el ministro de Hacienda al Consejo, para ser firmada por el rey la autorizacion para presentar á las Cortes el proyecto de ley declarando libre la introduccion de las primeras materias.

Al día siguiente se dará lectura á dicho proyecto en el Congreso; pero no se discutirá hasta la legislatura inmediata.

—Hoy se pone á la venta la interesante obra Las llaves del Estrecho, del ilustrado publicista don José de Navarrete, cuyo prólogo es del general Lopez Dominguez.

Esta obra tendrá seguramente gran eco en la opinion.

—En la próxima semana se publicará en la Gaceta la instruccion del decreto organizando el cuerpo de establecimientos penales y los programas para la admision en el mismo.

—Dice un periódico que es fácil marche con rumbo á Alejandria la fragata Sagunto, para cuyo puntonavega ya la Zaragoza.

—El día 27 se verificará en el Ateneo la eleccion de las secciones. Se ha formado una candidatura que reúne la probabilidad del triunfo, constituida: por el señor Gonzalez Serrano, para presidente de la seccion política, por el señor Letamendi, para la de naturales, y del señor Campaamor, para la de literatura.

—Están regresando á centenares á Cartagena, Almeria y Alicante, los españoles emigrados al Africa para la recoleccion de cereales.

El jornal se paga ahora en la Argelia á cinco reales, efecto de haber acudido á este punto más de 4.000 moros con objeto de realizar aquellas faenas agrícolas.

—Segun telegrama recibido ayer de Tarragona, en el kilómetro número 74 han descarrilado el tren número 52, saliendo de la via, un coche de segunda, otro de tercera y dos wagones, á consecuencia de haberse caído de uno de los últimos un sillar. Causó algun destrozo en la vía, que quedó expedita para el paso del correo. No hay desgracias personales que lamentar.

—Al salir el jueves último de Victoria con direccion á Durango el general en jefe del ejército del Norte, estuvo á punto de ser víctima de un accidente. El carruaje que le conducía, así como á sus ayudantes, tenia el eje roto, y arrastrado por tres poderosas mulas, volcó al poco rato sufriendo el Sr. Quesada ligeras contusiones, que afortunadamente no revistieron ninguna gravedad ni le impidieron continuar su viaje.

—El diputado señor Sanchez Pastor presentó ayer en la mesa del Congreso una importante proposicion sobre el trabajo de los niños. Consta de 31 artículos y en ellos se consignan todas las medidas que urge adoptar para que el niño desenvuelva su actividad y sus fuerzas físicas armónicamente.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pavino. CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 6 á 7. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

# SECCION DE ANUNCIOS.

# EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

## INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos y literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca 'un mes, 4 reales, Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

### SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

### LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija,  
DOMICILIADA EN BARCELONA.  
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8.  
Capital social: 5.000.000 de pesetas.

EMISION DE PÓLIZAS SORTEABLES DE A 500 PESETAS.

Esta sociedad ha acordado emitir una nueva clase de pólizas, pagaderas ántes de su vencimiento natural por medio de sorteos anuales ó bien al fallecimiento del asegurado ó á la aspiración del plazo que se convenga, en caso de no salir premiadas ántes.

Estas pólizas sorteables serán de un capital de 500 pesetas cada una y llevarán un número de órden.

Por medio de esta combinación, el poseedor de la póliza que resulte premiada recibe inmediatamente las 500 pesetas aseguradas, ó si lo prefiere, una cantidad en metálico calculada segun la edad del asegurado y además una nueva póliza de 500 pesetas enteramente libre del pago de ulteriores primas, de suerte que el suscriptor cuya póliza salga premiada en el primer sorteo inmediato á su seguro, con la sola inversión de 11 á 16 pesetas próximamente, segun su edad, podrá cobrar desde luego las 500 pesetas aseguradas, si no opta por la otra forma indicada.

Para solventar las dudas que puedan ocurrir, así como para las combinaciones excepcionales que presenten, dirigirse á D. Mariano Pedrós en Huesca. 2

### AGUA DE PANTICOSA

y de Paracuellos de Giloca.

Recientemente llegada, hállase de venta á cargo de Mariano Frago, Administración de diligencias, Fonda de Huesca.

### TRASLADO

La tienda de ultramarinos de Pascual Atarés, que hallaba en la Plaza de S. Lorenzo número 1, se ha trasladado á el Coso bajo, entre los comercios de los Sres. D. Domingo Bonet y don Manuel Brunel.



TODOS LOS MODELOS  
A  
PESETAS 2.<sup>50</sup> SEMANALES

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUELTAS  
y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:  
MAQUINA LEGÍTIMA  
de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Se danse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25  
HUESCA.



PILDORAS DE LOURDES.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.  
Depósito DR. MORALES, Carretas 30, Madrid.

### EL PINTOR

y dorador, D. Pascual Tosat, ofrece sus servicios al público, así también de un surtido de papeles para decorar habitaciones, desde 2 reales pieza en adelante.

Plaza de S. Bernardo número 4.—Huesca.

### Yerbas.

En los montes de Ansó se arriendan yerbas de verano para cuatro ó seis mil cabezas de ganado lanar.

Se darán á precios convenientes. Dirigirse á D. Pedro Perez, Ansó.

### APRENDIZ

de herrero se necesita uno que lleve uno ó dos años de oficio, en la calle de Sto. Orencio, 15, informarán.

### QUESO FRESCO

De las más acreditadas queserías de Roncal. En la confitería de Pascual Potoe, coso bajo 17.